

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don David Martínez García. DNI: 24.258.213-K.

- Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad del procedimiento sancionador núm. GR/2012/582/AG.MA/INC, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y el art. 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Vicente Ruiz Molinero. DNI: 76.141.834-N.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/25/G.C/EP.  
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.  
- Sanción: Multa por importe de 900 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Juan Antonio Redondo Moya. DNI: 15.516.009-W.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/186/G.C/EP.  
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.9 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.  
- Sanción: Multa por importe de 661,12 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Nelú Marica. Carta Nacional de Identidad: 1640613174896.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/327/G.C/EP.  
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.  
- Sanción: Multa por importe de 640 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Carlos Pérez Iglesias. DNI: 24.788.342-L.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/343/AG.MA/ENP.  
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Andrew Jonn Cullen. CIF: X-6271833-D.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/344/P.A/RSU
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 500 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Ioan Moldovan. NIE: Y2308659W.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/361/G.C/EP.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 3.005,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Viorel Zoita. NIE: Y2147369B.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/362/G.C/EP.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 3.005,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Nicoleta Sora. NIE: X8866861Q.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/489/G.C/EP
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Andrei Elvis Cojocar. NIF: X8500340T.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/445/G.C/PES
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1; 79.2 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como leves.
- Sanción: Multa por importe de 120,20 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Carlos José Navarro Medina. DNI: 75.165.762-Z.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/476/OTROS FUNCS/RSU.
- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 603 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: La entrega de los residuos a gestor autorizado, presentando justificación documental de dicha entrega.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Don José Santiago Cortés. DNI: 53.708.498- W.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/394/G.C/CAZ
- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.1; 76.7; 77.7; 77.8; 77.9; 77.10; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la infracción y segunda como leve y la 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> como graves.
- Sanción: Multa por importe de 2.524 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de 1 año.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don Nicolae Peia. NIF: X8382330A.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/305/G.C/EP.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: Don Nicolae Budusan Laurentiu, NIF: X4528726A.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/441/G.C/PES.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1; 79.2 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como leves.
- Sanción: Multa por importe de 120,20 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Don Cristóbal Moreno García. DNI: 74.692.635-C.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/427/G.C/CAZ.
- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.9; 77.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como graves.
- Sanción: Multa por importe de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de un año.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: Asociación de Propietarios Urbanización El Refugio. CIF: G18969857.

- Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad del procedimiento sancionador núm. GR/2012/807/AG.MA/FOR, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: Don José Córdoba Muñoz. DNI: 24.157.940-N.

- Acto notificado: Solicitar el archivo del procedimiento sancionador núm. GR/2012/918/OTROS FUNCS/VP, incoado por no poder acreditar ni la responsabilidad de los hechos por parte del interesado, ni que los mismos constituyan ilícito administrativo.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 15 de octubre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.